

Información Registral expedida por

Registrador/a de la Propiedad de VIC 2

AV del Mercat 8 1  
08500 - Vic  
Teléfono : 938851266  
Fax : 938895111  
Correo electrónico : Vic2@registrodelapropiedad.org

Correspondiente a la solicitud formulada por

**AJUNTAMENT MASIES DE VOLTREGA (LES)**

con DNI/CIF: P0811600F



**INTERÉS LEGITIMO ALEGADO:**

El solicitante es titular de algún derecho sobre la finca

IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD : P42NQ01N

*(Citar este identificador para cualquier cuestión  
relacionada con esta certificación)  
Su referencia:*



C.S.V. : 2080899921B8C8DB

FERNANDO JAVIER LLOPIS RAUSA

NIF. 29205248-D

Registrador titular del REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE VIC N° 2

Avinguda del Mercat, 8, 1r. -Edifici Vicus.- 08500 Vic

Tlf. 938851266 - Fax. 938895111

#### DATOS DE LA FINCA

CUFR : 08089000223420  
Datos Registrales: Tomo : 2150  
Libro: 56 de MASIES DE VOLTREGA  
Folio: 194  
Finca: 2026

#### DESCRIPCION

URBANA: PARCEL.LA NUMERO U.- Parcel.la assenyalada al plànom de parcel.lles resultants del Projecte de Compensació del Pla Parcial -6 Sector Industrial "Can Valentí" Subsector 1 del terme municipal de Les Masies de Voltregà, amb el número u, provenint de la cessió gratuïta de terreny edificable a favor de l'Ajuntament de Les Masies de Voltregà, de forma poligonal i de dos mil setanta-nou metres i nou decímetres quadrats de superfície total, que CONFRONTA: al nord, en línia de cinquanta-nou metres i tretze centímetres, amb parcel.la número dos; a l'est, en línia de quaranta-dos metres i seixanta-quatre centímetres, amb vial de domini públic; al sud, en línia de setanta metres un centímetres, amb terrenys de domini públic de protecció de la Riera; i a l'oest, en línia de quinze metres amb resta de finca matriu de la que procedeix, pròpia del senyor Pere Comas Plana. Qualificació urbanística: Edificació aïllada. Quota: Li correspon un percentatge de disset enters noranta centèsimes per cent del total de drets que s'adjudiquen en aquest projecte.

Finca no coordinada gràficament con el Catastro conforme al artículo 10 de la Ley Hipotecaria.

#### TITULO:

Titular/s:

AJUNTAMENT DE LES MASIES DE VOLTREGA, con DNI/CIF P0811600F

Participación: La total finca

Título : REPARCELACION COMO BIEN PATRIMONIAL  
Notario : Antonio De Juan Ortiz  
Población : Vic  
Fecha escritura : 18/03/2003



C.S.V. : 2080899921B8C8DB

Inscripción : 1<sup>a</sup>  
Fecha inscripción: 07/07/2003  
Finca : 2026

**CARGAS:**

La finca se halla libre de cargas

**CARGAS CADUCADAS Y PENDIENTES DE CANCELACION:**

Notas de afección fiscal.

**PRESENTACION:**

No existen documentos presentados en el libro diario, pendientes de inscripción o anotación, relativos a la finca de que se trata.

Lo relacionado, es conforme y tiene efectos hasta el cierre del Diario del día hábil anterior al de su fecha de expedición.

Vic, a tres de abril de dos mil veinticinco.

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:

- De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

- Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección



General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): [www.agpd.es](http://www.agpd.es). Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección [dpo@corpme.es](mailto:dpo@corpme.es)

---

Este documento ha sido firmado con firma electrónica reconocida por REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE VIC 2.



(\*) C.S.V. : 2080899921B8C8DB

Servicio Web de Verificación: <https://www.registradores.org/csv>

(\*) Código Seguro de Verificación: este código permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos de la Administración Pública, órgano o entidad emisora. (Arts. 30.5 de la Ley 11/2007 y 45b del RD 1671/09)



C.S.V. : 2080899921B8C8DB

Información Registral expedida por

Registrador/a de la Propiedad de VIC 2

AV del Mercat 8 1  
08500 - Vic  
Teléfono : 938851266  
Fax : 938895111  
Correo electrónico : Vic2@registrodelapropiedad.org

Correspondiente a la solicitud formulada por

**AJUNTAMENT MASIES DE VOLTREGA (LES)**

con DNI/CIF: P0811600F



**INTERÉS LEGITIMO ALEGADO:**

El solicitante es titular de algún derecho sobre la finca

IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD : P45CC15C

*(Citar este identificador para cualquier cuestión  
relacionada con esta certificación)  
Su referencia:*



C.S.V. : 208089997E49F562

FERNANDO JAVIER LLOPIS RAUSA

NIF. 29205248-D

Registrador titular del REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE VIC N° 2

Avinguda del Mercat, 8, 1r. -Edifici Vicus.- 08500 Vic

Tlf. 938851266 - Fax. 938895111

**DATOS DE LA FINCA**

CUFR : 08089000449110  
Datos Registrales: Tomo : 2434  
Libro: 68 de MASIES DE VOLTREGA  
Folio: 37  
Finca: 2311

**DESCRIPCION**

FINCA NUMERO DIVUIT. URBANA: Parcel.la edificable situada a La Unitat d'Actuació del Pla Parcial Urbanístic número 1 "Torruella" del municipi de Les Masies de Voltregà, de forma irregular i superfície mil sis-cents quatre metres dinou decímetres quadrats. Limita, al nord, amb la parcel.la resultant número 17; al sud, amb la parcel.la resultant número 19, a l'Est , amb el carrer número 4, en projecte; i a l'Oest, amb el límit Oest de la unitat d'actuació mitjançant sistema de serveis tècnics. EDIFICABILITAT. Als efectes previstos per l'article 51.1 del Reglament Hipotecari, es fa constar que està qualificada urbanísticament com a zona d'indústria aïllada parcel.la mitja ZI2 i el seu sostre edificable és de mil quatre-cents quaranta-tres metres setanta-set decímetres quadrats. Coeficient: 1,167330%.

Finca no coordinada gràficament con el Catastro conforme al artículo 10 de la Ley Hipotecaria.

**TITULO:**

Titular/s:

**AJUNTAMENT DE LES MASIES DE VOLTREGA**, con DNI/CIF P0811600F

Participación: La total finca

Título : REPARCELACION como bien patrimonial  
Notario : José Luís Gómez Díez  
Población : BARCELONA  
Fecha escritura : 24/04/2007  
Inscripción : 1<sup>a</sup>  
Fecha inscripción: 12/03/2008



C.S.V. : 208089997E49F562

Finca : 2311

**CARGAS:**

La finca se halla libre de cargas

**CARGAS CADUCADAS Y PENDIENTES DE CANCELACION:**

Notas de afección fiscal.

**PRESENTACION:**

No existen documentos presentados en el libro diario, pendientes de inscripción o anotación, relativos a la finca de que se trata.

Lo relacionado, es conforme y tiene efectos hasta el cierre del Diario del día hábil anterior al de su fecha de expedición.

Vic, a ocho de abril de dos mil veinticinco.

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:

- De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

- Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán



C.S.V. : 208089997E49F562

de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): [www.agpd.es](http://www.agpd.es). Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección [dpo@corpme.es](mailto:dpo@corpme.es)

Este documento ha sido firmado con firma electrónica reconocida por REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE VIC 2.



(\*) C.S.V. : 208089997E49F562

Servicio Web de Verificación: <https://www.registradores.org/csv>

(\*) Código Seguro de Verificación: este código permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos de la Administración Pública, órgano o entidad emisora. (Arts. 30.5 de la Ley 11/2007 y 45b del RD 1671/09)



C.S.V. : 208089997E49F562

WWW.REGISTRADORES.ORG

Información Registral expedida por

Registrador/a de la Propiedad de VIC 2

AV del Mercat 8 1  
08500 - Vic  
Teléfono : 938851266  
Fax : 938895111  
Correo electrónico : Vic2@registrodelapropiedad.org

Correspondiente a la solicitud formulada por

**AJUNTAMENT MASIES DE VOLTREGA (LES)**

con DNI/CIF: P0811600F



**INTERÉS LEGITIMO ALEGADO:**

El solicitante es titular de algún derecho sobre la finca

**IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD : P45CC60Z**

*(Citar este identificador para cualquier cuestión  
relacionada con esta certificación)  
Su referencia:*



C.S.V. : 20808999DC6E3136

FERNANDO JAVIER LLOPIS RAUSA

NIF. 29205248-D

Registrador titular del REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE VIC N° 2

Avinguda del Mercat, 8, 1r. -Edifici Vicus.- 08500 Vic

Tlf. 938851266 - Fax. 938895111

#### DATOS DE LA FINCA

CUFR : 08089000449127  
Datos Registrales: Tomo : 2434  
Libro: 68 de MASIES DE VOLTREGA  
Folio: 40  
Finca: 2312

#### DESCRIPCION

FINCA NUMERO DINOU. URBANA: Parcel.la edificable situada a La Unitat d'Actuació del Pla Parcial Urbanístic número 1 "Torruella" del municipi de Les Masies de Voltregà, de forma irregular i superfície mil sis-cents vuitanta-tres metres seixanta-sis decímetres quadrats. Limita, al nord, amb la parcel.la resultant número 18; al sud, amb la parcel.la resultant número 20, a l'Est, amb el carrer número 4, en projecte; i a l'Oest, amb el límit Oest de la unitat d'actuació mitjançant sistema de serveis tècnics. EDIFICABILITAT. Als efectes previstos per l'article 51.1 del Reglament Hipotecari, es fa constar que està qualificada urbanísticament com a zona d'indústria aïllada parcel.la mitja ZI2 i el seu sostre edificable és de mil cinc-cents quinzse metres trenta decímetres quadrats. Coeficient: 1,225164%.

Finca no coordinada gráficamente con el Catastro conforme al artículo 10 de la Ley Hipotecaria.

#### TITULO:

Titular/s:

**AJUNTAMENT DE LES MASIES DE VOLTREGA**, con DNI/CIF P0811600F

Participación: La total finca

Título : REPARCELACION  
Notario : José Luís Gómez Díez  
Población : BARCELONA  
Fecha escritura : 24/04/2007  
Inscripción : 1<sup>a</sup>  
Fecha inscripción: 12/03/2008



Finca : 2312

**CARGAS:**

La finca se halla libre de cargas

**CARGAS CADUCADAS Y PENDIENTES DE CANCELACION:**

Notas de afección fiscal.

**PRESENTACION:**

No existen documentos presentados en el libro diario, pendientes de inscripción o anotación, relativos a la finca de que se trata.

Lo relacionado, es conforme y tiene efectos hasta el cierre del Diario del día hábil anterior al de su fecha de expedición.

Vic, a ocho de abril de dos mil veinticinco.

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:

- De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

- Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán



de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): [www.agpd.es](http://www.agpd.es). Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección [dpo@corpme.es](mailto:dpo@corpme.es)

Este documento ha sido firmado con firma electrónica reconocida por REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE VIC 2.



(\*) C.S.V. : 20808999DC6E3136

Servicio Web de Verificación: <https://www.registradores.org/csv>

(\*) Código Seguro de Verificación: este código permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos de la Administración Pública, órgano o entidad emisora. (Arts. 30.5 de la Ley 11/2007 y 45b del RD 1671/09)



C.S.V. : 20808999DC6E3136

WWW.REGISTRADORES.ORG

Información Registral expedida por

Registrador/a de la Propiedad de VIC 2

AV del Mercat 8 1  
08500 - Vic  
Teléfono : 938851266  
Fax : 938895111  
Correo electrónico : Vic2@registrodelapropiedad.org

Correspondiente a la solicitud formulada por

**FRANCISCO JAVIER PEREZ ARGUIJO**

con DNI/CIF: 52194584V



**INTERÉS LEGITIMO ALEGADO:**

El solicitante es titular de algún derecho sobre la finca

**IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD : M68HM69C**

*(Citar este identificador para cualquier cuestión  
relacionada con esta certificación)  
Su referencia:*



C.S.V. : 2080899905AA7EDB

WWW.REGISTRADORES.ORG

Pág: 1 of 4

FERNANDO JAVIER LLOPIS RAUSA

NIF. 29205248-D

Registrador titular del REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE VIC N° 2

Avinguda del Mercat, 8, 1r. -Edifici Vicus.- 08500 Vic

Tlf. 938851266 - Fax. 938895111

#### DATOS DE LA FINCA

CUFR : 08089000223772  
Datos Registrales: Tomo : 2193  
Libro: 58 de MASIES DE VOLTREGA  
Folio: 11  
Finca: 2061

#### DESCRIPCION

Finca número vint-i-trés. Finca urbana, situada al Municipi de Masies de Voltregà, amb front al carrer Anna de Conangleil, de forma de trapezi; amb una llargària de façana de 7 metres 74 centímetres; hi té una fondària, en el seu costat entrant esquerra, de 25 metres; la superfície total de la finca és de 149 metres. 24 decímetres quadrats. TERMENEJA: pel seu front, nordest, amb l'esmentat carrer; esquerra, entrant, sudest, amb finca nº 24; dreta, nordoest, amb finca nº 22; i fons, sudoest, amb Zona Verda d'aquest sector. La seva classificació urbanística és de sòl urbà, amb la qualificació de zona lila de Cases en Filera (Clau D 2); i sobre la finca descrita poden construirse un total de 305 metres i 70 decímetres quadrats de sostre. El seu valor és de: 17.912,38 euros. Correspon a aquesta finca un percentatge de 2,12 % del total dels drets que s'adjudicaran en aquest Projecte de compensació.

Finca no coordinada gràficament con el Catastro conforme al artículo 10 de la Ley Hipotecaria.

#### TITULO:

Titular/s:

**AJUNTAMENT DE LES MASIES DE VOLTREGA**, con DNI/CIF P0811600F

Participación: La total finca

Título : REPARCELACION  
Presentante : Ajuntament de Les Masies de Voltregà  
Población : Masies de Voltregà  
Fecha documento : 14/01/2004  
Inscripción : 1<sup>a</sup>  
Fecha inscripción: 10/02/2004



Finca : 2061

**CARGAS:**

Libre.

**CARGAS CADUCADAS Y PENDIENTES DE CANCELACION:**

Notas de afección fiscal y nota al pago de la liquidación por el reparto de los costes de urbanización.

**PRESENTACION:**

No existen documentos presentados en el libro diario, pendientes de inscripción o anotación, relativos a la finca de que se trata.

Lo relacionado, es conforme y tiene efectos hasta el cierre del Diario del día hábil anterior al de su fecha de expedición.

Vic, a ocho de octubre de dos mil veinticuatro.

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:

- De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

- Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los



criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): [www.agpd.es](http://www.agpd.es). Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección [dpo@corpme.es](mailto:dpo@corpme.es)

---

Este documento ha sido firmado con firma electrónica reconocida por REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE VIC 2.



(\*) C.S.V. : 2080899905AA7EDB

Servicio Web de Verificación: <https://www.registradores.org/csv>

(\*) Código Seguro de Verificación: este código permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos de la Administración Pública, órgano o entidad emisora. (Arts. 30.5 de la Ley 11/2007 y 45b del RD 1671/09)



C.S.V. : 2080899905AA7EDB

WWW.REGISTRADORES.ORG

Información Registral expedida por

Registrador/a de la Propiedad de VIC 2

AV del Mercat 8 1  
08500 - Vic  
Teléfono : 938851266  
Fax : 938895111  
Correo electrónico : Vic2@registrodelapropiedad.org

Correspondiente a la solicitud formulada por

**FRANCISCO JAVIER PEREZ ARGUIJO**

con DNI/CIF: 52194584V



**INTERÉS LEGITIMO ALEGADO:**

El solicitante es titular de algún derecho sobre la finca

**IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD : M68HN08F**

*(Citar este identificador para cualquier cuestión  
relacionada con esta certificación)  
Su referencia:*



C.S.V. : 208089991AC3988B

FERNANDO JAVIER LLOPIS RAUSA

NIF. 29205248-D

Registrador titular del REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE VIC N° 2

Avinguda del Mercat, 8, 1r. -Edifici Vicus.- 08500 Vic

Tlf. 938851266 - Fax. 938895111

#### DATOS DE LA FINCA

CUFR : 08089000223789  
Datos Registrales: Tomo : 2193  
Libro: 58 de MASIES DE VOLTREGA  
Folio: 16  
Finca: 2062

#### DESCRIPCION

Finca número vint-i-quatre. Finca urbana, situada al Municipi de Masies de Voltregà, amb front al carrer Anna de Conanglell, de forma de trapezi; amb una llargària de façana de 7 metres 74 centímetres; hi té una fondària, en el seu costat entrant esquerra, de 25 metres; la superfície total de la finca és de 149 metres. 24 decímetres quadrats. TERMENEJA: pel seu front, nordest, amb l'esmentat carrer; esquerra, entrant, sudest, amb finca nº 25; dreta, nordoest, amb finca nº 23; i fons, sudoest, amb Zona Verda d'aquest sector. "La seva classificació urbanística és de sòl urbà, amb la qualificació de zona Illa de Cases en Filera (Clau D 2); i sobre la finca descrita poden construirse un total de 305 metres i decímetres quadrats de sostre. El seu valor és de: 17.912,38 euros. Correspon a aquesta finca un percentatge de 2,12 % del total dels drets que s'adjudicaran en aquest Projecte de compensació.

Finca no coordinada gràficament con el Catastro conforme al artículo 10 de la Ley Hipotecaria.

#### TITULO:

Titular/s:

**AJUNTAMENT DE LES MASIES DE VOLTREGA**, con DNI/CIF P0811600F

Participación: La total finca

Título : REPARCELACION  
Presentante : Ajuntament de Les Masies de Voltregà  
Población : Masies de Voltregà  
Fecha documento : 14/01/2004  
Inscripción : 1<sup>a</sup>  
Fecha inscripción: 10/02/2004



C.S.V. : 208089991AC3988B

Finca : 2062

**CARGAS:**

Libre.

**CARGAS CADUCADAS Y PENDIENTES DE CANCELACION:**

Notas de afección fiscal y nota al pago de la cuenta de liquidación por el reparto de los costes de urbanización.

**PRESENTACION:**

No existen documentos presentados en el libro diario, pendientes de inscripción o anotación, relativos a la finca de que se trata.

Lo relacionado, es conforme y tiene efectos hasta el cierre del Diario del día hábil anterior al de su fecha de expedición.

Vic, a ocho de octubre de dos mil veinticuatro.

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:

- De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

- Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los



C.S.V. : 208089991AC3988B

criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): [www.agpd.es](http://www.agpd.es). Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección [dpo@corpme.es](mailto:dpo@corpme.es)

---

Este documento ha sido firmado con firma electrónica reconocida por REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE VIC 2.



(\*) C.S.V. : 208089991AC3988B

Servicio Web de Verificación: <https://www.registradores.org/csv>

(\*) Código Seguro de Verificación: este código permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos de la Administración Pública, órgano o entidad emisora. (Arts. 30.5 de la Ley 11/2007 y 45b del RD 1671/09)



C.S.V. : 208089991AC3988B

WWW.REGISTRADORES.ORG

Información Registral expedida por

Registrador/a de la Propiedad de VIC 2

AV del Mercat 8 1  
08500 - Vic  
Teléfono : 938851266  
Fax : 938895111  
Correo electrónico : Vic2@registrodelapropiedad.org

Correspondiente a la solicitud formulada por

**FRANCISCO JAVIER PEREZ ARGUIJO**

con DNI/CIF: 52194584V



**INTERÉS LEGITIMO ALEGADO:**

El solicitante es titular de algún derecho sobre la finca

**IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD : M68HN36Q**

*(Citar este identificador para cualquier cuestión  
relacionada con esta certificación)  
Su referencia:*



C.S.V. : 20808999B3835D5D

FERNANDO JAVIER LLOPIS RAUSA

NIF. 29205248-D

Registrador titular del REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE VIC N° 2

Avinguda del Mercat, 8, 1r. -Edifici Vicus.- 08500 Vic

Tlf. 938851266 - Fax. 938895111

#### DATOS DE LA FINCA

CUFR : 08089000223796  
Datos Registrales: Tomo : 2193  
Libro: 58 de MASIES DE VOLTREGA  
Folio: 21  
Finca: 2063

#### DESCRIPCION

Finca número vint-i-cinc. Finca urbana, situada al Municipi de Masies de Voltregà, amb front al carrer Anna de Conanglell, de forma de trapezi; amb una llargària de façana de 7 metres 74 centímetres; hi té una fondària, en el seu costat entrant esquerra, de 25 metres; la superfície total de la finca és de 149 metres. 24 decímetres quadrats. TERMENEJA: pel seu front, nordest, amb l'esmentat carrer; esquerra, entrant, sudest, amb finca nº 26; dreta, nordoest, amb finca nº 24; i fons, sudoest, amb Zona Verda d'aquest sector. "La seva classificació urbanística és de sòl urbà, amb la qualificació de zona Illa de Cases en Filera (Clau D 2); i sobre la finca descrita poden construirse un total de 305 metres i 70 decímetres quadrats de sostre. El seu valor és de: 17.912,38 euros. Correspon a aquesta finca un percentatge de 2,12 % del total dels drets que s'adjudicaran en aquest Projecte de compensació.

Finca no coordinada gràficament con el Catastro conforme al artículo 10 de la Ley Hipotecaria.

#### TITULO:

Titular/s:

**AJUNTAMENT DE LES MASIES DE VOLTREGA**, con DNI/CIF P0811600F

Participación: La total finca como bien de carácter patrimonial

Título : REPARCELACION  
Presentante : Ajuntament de Les Masies de Voltregà  
Población : Masies de Voltregà  
Fecha documento : 14/01/2004  
Inscripción : 1<sup>a</sup>  
Fecha inscripción: 10/02/2004



C.S.V. : 20808999B3835D5D

Finca : 2063

**CARGAS:**

Libre.

**CARGAS CADUCADAS Y PENDIENTES DE CANCELACION:**

Notas de afección fiscal y nota al pago de la cuenta de liquidación por el reparto de los costes de urbanización.

.

**PRESENTACION:**

No existen documentos presentados en el libro diario, pendientes de inscripción o anotación, relativos a la finca de que se trata.

Lo relacionado, es conforme y tiene efectos hasta el cierre del Diario del día hábil anterior al de su fecha de expedición.

Vic, a ocho de octubre de dos mil veinticuatro.

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:

- De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

- Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los



C.S.V. : 20808999B3835D5D

criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): [www.agpd.es](http://www.agpd.es). Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección [dpo@corpme.es](mailto:dpo@corpme.es)

---

Este documento ha sido firmado con firma electrónica reconocida por REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE VIC 2.



(\*) C.S.V. : 20808999B3835D5D

Servicio Web de Verificación: <https://www.registradores.org/csv>

(\*) Código Seguro de Verificación: este código permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos de la Administración Pública, órgano o entidad emisora. (Arts. 30.5 de la Ley 11/2007 y 45b del RD 1671/09)



C.S.V. : 20808999B3835D5D

WWW.REGISTRADORES.ORG